Digo yo Don Juº de Garnica vº de Santª de Alcaraz
y Ssobrino que Rcivi de Alº Gtz de Santª del Castillo Procur
de Carmona ducientos y ... Rs los q les me paga su hermano
de Rº de Montoya por cuenta general de los corridos de dos años
y que vencieron en veinte y quatro de setiembre de seg(?) años
... de ... de ... mil y seiscientos y cincuenta
... lo firmo en Santª ... a ...
a veinte y uno de ... de 1650 años = D. Juan de G...

ATHA-DAH-FCES-003-024-01

ARCHIVO CONCEJO DE ESTAVILLO